

Secretaría. Pasa a despacho de la señora Juez el presente asunto pendiente reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 24 de mayo de 2023 (jlco)



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaría

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Gladys Fajardo Camacho vs. UGPP. Rad. 2021-00424-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 648

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo que por motivos ajenos a las partes no se realizó la audiencia programada mediante auto 1348 del 1 de septiembre de 2022, el Juzgado

DISPONE

Señalar el día **13 de julio de 2023 a las 11:00 AM** como nueva fecha para realizar la audiencia del artículo 77 del CPTSS, a través de la LIFESISE, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9646a82db4902dfabb68209aa1fb5b84ae7042c115e0f82fd684f3dc5df398a**

Documento generado en 24/05/2023 11:48:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>